



En el año de la Victoria, digo Triunfo - D. Martín Mag-  
 dalena Castellanos, Alférez Honorífico del Cuerpo Jurídico  
 Militar, en nombre del Excmo Sr. General Jefe del Cuer-  
 po de Ejército de Navarra, nombro la Comisión Ger-  
 ra Provisional de esta localidad formada de los siguientes  
 Señores: Alcalde-Prudente: D. José Antonio Maestre  
 Puendia. = Concejales: Antonio Rubio Guerrero = Salva-  
 dor Puendia Saorin. Salvador Garrido Abaura = Se-  
 cretario accidental: Marcelino Maestre Romero = Estos nom-  
 bramientos tiene carácter provisional y solo subsistirán ha-  
 sta que por las autoridades que se designen el Ministerio del  
 Interior, se proceda a la Constitución definitiva de dichos Cor-  
 poraciones = Si se produjera alguna vacante, se pondrán inme-  
 diatamente en conocimiento de la Auditoria de Guerra del Ejér-  
 cito de Ocupación radicada en Madrid = Presentes los nombrados  
 Señores: = Juran por su honor de desempeñar fielmente  
 sus respectivas funciones con celo, actividad y energía, ins-  
 pirándose en las normas de la España Nacional y del Re-  
 valimiento Franco, muerto glorioso Caudillo, respaldando su comen-  
 tario con la máxima rapidez que la acertada resolución  
 que en cada caso exija, en unión de los demás personas  
 a quienes esta autoridad militar, designará si lo es timo-  
 conveniente, para ocupar otros puntos que faciliten  
 el mas pronto establecimiento de la vida civil en  
 este Municipio. En su virtud quedan en posesión  
 de sus cargos, siendo las elecciones horas y veinte minu-  
 tos del día de hoy. = Y para que conste firman  
 con mi go la presente, despues de quedar enterados de  
 su contenido, aceptando y agradeciendo su nombra-  
 miento que les permita cooperar con el Mayor entu-  
 siasmo al renacimiento de España = Siguen las firmas  
 Martín Magdalena = Castellanos = José Antonio Maestre  
 Marcelino Maestre Antonio Rubio = Por mí y Salvador  
 Garrido J. Puendia.

